



ESTADO ELECTRÓNICO No. 015

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2017-00364-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A	Milvia Janet García Acuña y otros	02-feb-2021 
76-834-41-89-001-2018-00352-00	Ejecutivo	Luz Marina Galeano Cuartas		01-feb-2021
76-834-41-89-001-2019-00366-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A	Martha Lucía Arias Londoño	01-feb-2021 
76-834-41-89-001-2019-00368-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A		01-feb-2021
76-834-41-89-001-2021-00011-00	Verbal Sum	Valentina Ávila Fandiño		01-feb-2021
76-834-41-89-001-2021-00025-00	Ejecutivo	Hernando Londoño		01-feb-2021
76-834-41-89-001-2021-00030-00	Ejecutivo	Diego Saavedra Díaz		01-feb-2021
76-834-41-89-001-2021-00031-00	Prueba Ant	Yamileth Cuartas Para		01-feb-2021

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: febrero 03 de 2021

NOTA : El suscrito se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, por lo que aquellos procesos en los que se encuentra sin integrar el contradictorio **NO CUENTAN CON LA PROVIDENCIA** a notificar; se aclara que la misa puede ser consultada en el expediente a través del acceso otorgado, no obstante lo anterior, si no cuenta con él, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co efectos de permitírselo.

LOVIS YOHAN FLOREZ CALDERON
Secretario

“Este oficio se encuentra firmado con rubrica escaneada, toda vez que fue elaborada bajo la modalidad de trabajo en casa ante la contingencia nacional originada por el COVID-19”